



Circular 21/2019

REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 2019

1.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte jugadores aficionados de sexo masculino y femenino, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf. El hándicap máximo (HCE) para poder participar será de 16,4 a fecha y hora de cierre de inscripciones. A efectos de competición el hándicap estará limitado a 11,4. En caso de exceso de participación tendrán preferencia los federados con licencia por Baleares (BP).

El número de participantes no podrá exceder de 90 (60 caballeros y 30 damas) que serán los inscritos en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo a fecha de cierre de inscripciones. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas.

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar los días 1 y 2 de junio en Pula Golf.

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

4.- INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf; por teléfono: 971.722.753, o Email a fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 h del miércoles 29 de mayo. El listado de jugadores-as admitidos-as provisional se publicará en la web de la FBG www.fbgolf.com a partir de las 18:00 h del mismo 29 de mayo. Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 h del 30 de mayo para subsanar posibles errores. Pasado ese plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberán llamar al teléfono 617.657.480 o enviar un correo electrónico a toniferrer@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.



5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición.

Los precios son los siguientes:

Jugadores-as Mayores	85,00 €
Jugadores-as Juniors (≤ 21 años)	42,50 €

6.- REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Permanentes y Condiciones de la Competición de la FBG; y las locales que dicte el comité de la prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA

Las damas jugarán desde barras azules y los caballeros desde barras blancas.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el comité de la prueba.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- COCHES DE GOLF

No está permitido su uso. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

10.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el comité de la prueba y árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

11.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

12.- TROFEOS Y PREMIOS

- Campeón y Campeona de Baleares Absoluto
- Subcampeón y Subcampeona de Baleares
- Campeón y Campeona de Baleares de 2ª categoría (HCE: 4,5 – 11,4)
- Subcampeón y Subcampeona de 2ª categoría
- 1er/era clasificado/a hándicap general

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.

La Federación Balear de Golf otorgará a los Campeones de Baleares (absoluto y 2ª categoría) una subvención en el caso de que quieran acudir al Campeonato Nacional Individual de España de su categoría del año en curso o del año siguiente en caso de ya haberse celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

Para que exista categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadores-as inscritos-as.



La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf que organiza la Federación cada año.

13.- DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón Scratch absoluto y de 2ª categoría se resolverá por el sistema de play-off "muerte súbita" jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El comité de la prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch. Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap de juego y hoyos).

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho a modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité de Mayores de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 30 de Abril de 2019